

IMPORTE MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

TASAS Y CARGOS

ENERO 2026

Fecha: 01-01-2026



ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	15.822
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	10.925
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	10.925
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	10.925
5	Reposición carnet instalador	10.925
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	195.891
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	228.540
8	Copia de plano	3.767
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	156.964
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	3.642
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	11.929
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	76.599
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h	26.370
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	47.717
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	109.247
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no	335.275
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y	79.110
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	30.137
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	90.411
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	75.343
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	475.915
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	435.732

TASAS Y CARGOS

ENERO 2026

Fecha: 01-01-2026

CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

	Item	CONCEPTO	Cargo (\$)
CASO "A1"			
12	Zanjeo y tapada del servicio	76.599,00	
17	Perforación del servicio	79.110,00	
18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	30.137,00	
(*)			TOTAL 185.846,00

CASO "B1"			
12	Zanjeo y tapada del servicio	76.599,00	
15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	109.247,00	
18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	30.137,00	
(*)			TOTAL 215.983,00

(*) EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A
10 M³/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE
Y CORRESPONDE AL ITEM 19 **90.411,00**

NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva

Villa Gesell			
CASO B2		CASO B3	
12	\$ 76.599,00	12	\$ 76.599,00
16	\$ 335.275,00	15	\$ 109.247,00
19	\$ 90.411,00	19	\$ 90.411,00
	\$ 502.285,00		\$ 276.257,00

CASO B4		
17	\$ 79.110,00	
19	\$ 90.411,00	
	\$ 154.928,00	